



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la Elaboración de Mapas de Línea de Base (Indicadores de Objetivo) - Proyecto Protección de los recursos marítimos en América Central III (Fase III)

I. Antecedentes

El Mesoamerican Reef Fund, Inc. (MAR Fund) es un fondo ambiental regional, establecido con el objetivo de apoyar la protección del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM). Su misión es buscar, asegurar y facilitar financiamiento regional, fomentar alianzas y promover el desarrollo de capacidades para la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros en el Arrecife Mesoamericano.

La Junta Directiva de MAR Fund está integrada por los fondos fundadores, un representante de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), expertos en conservación de cada país participante y colaboradores/donantes internacionales.

MAR Fund está constituido como una entidad no lucrativa en Estados Unidos, con estatus 501 (c) (3) y exonerado del pago de impuestos. Aunque se encuentra legalmente registrada fuera de la región, su propósito es financiar acciones de conservación y desarrollo sostenible en los cuatro países que comparten la ecorregión del SAM: México, Belice, Guatemala y Honduras. Desde el 2015 cuenta con una sucursal establecida en Guatemala, donde se ubica la oficina coordinadora.

MAR Fund moviliza y canaliza recursos financieros hacia socios que implementan acciones directamente en territorio, fortaleciendo la gestión de áreas marinas y costeras protegidas, llevando a cabo restauración de ecosistema y promoviendo medios de vida sostenibles en la región, entre otros. Sus beneficiarios incluyen organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, instituciones gubernamentales, el sector académico y personas naturales. Distribuye recursos financieros a través de distintos mecanismos, desde pequeñas donaciones hasta proyectos de gran escala y de carácter multianual.

Las acciones de MAR Fund se implementan a través de cinco programas:

- 1) Salvando nuestras áreas protegidas
- 2) Pesca para el futuro
- 3) Cambio climático
- 4) Agua limpia para el arrecife
- 5) Economía azul y regenerativa

Adicionalmente, apoya y articula redes regionales, como la Red de Conectividad, la Red de Restauración de Arrecifes y la Red de Sitios de Agregaciones Reproductivas de Peces.



En el marco del programa *Salvando nuestras áreas protegidas*, que se enfoca en el establecimiento y protección de una red interconectada de áreas marinas y costeras prioritarias, ejecuta el proyecto “Protección de los recursos marítimos en América Central III (Fase III)”, cofinanciado por la República Federal de Alemania a través del KfW. Su objetivo es la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en y entre las áreas protegidas marino costeras seleccionadas en el SAM.

Este proyecto apoya 32 áreas protegidas marino costeras (APMC) a través de 20 proyectos específicos (**Anexo A**). Los proyectos incluyen actividades a ser desarrolladas a través de las líneas de financiamiento de conservación y de uso sostenible de los recursos naturales y se enfocan en los ecosistemas y recursos prioritarios definidos: manglares, pastos marinos, arrecifes de coral y pesquerías.

Su cumplimiento se mide a través de tres indicadores:

Indicador O1: Superficie en hectáreas con mejor conservación.

Indicador O2: Superficie de ecosistemas relevantes con uso más sostenible.

Indicador O3: Número de iniciativas que apoyan la adaptación de poblaciones vulnerables al cambio climático.

Más información sobre Fase III está disponible en este [enlace](#).

II. Objetivos

a) Objetivo general

Desarrollar la cartografía digital geoespacial de las áreas protegidas marino-costeras (APMC) de intervención del Proyecto Fase III, que sirva como insumo oficial para presentar de forma gráfica el cumplimiento de los indicadores de objetivo 1 y 2 de Fase III.

b) Objetivos específicos

- Generar archivos vectoriales precisos de las APMC seleccionadas relacionados con la superficie en hectáreas con mejor conservación y la superficie de ecosistemas relevantes con uso más sostenible.
- Producir mapas visuales en alta resolución para el indicador de objetivo 1 y 2.

III. Alcance y actividades

El/la consultor deberá realizar, como mínimo, las siguientes actividades:

- Recopilación y validación de fuentes oficiales de límites de las APMC en México, Belice, Guatemala y Honduras, con el apoyo de los beneficiarios.
- Digitalización y/o edición de capas vectoriales.
- Estructuración de bases de datos geográficas (tablas de atributos detalladas).
- Generación de salidas cartográficas para visualización rápida.
- Validación de los mapas elaborados con los beneficiarios de los proyectos.



IV. Productos y especificaciones técnicas

Todos los productos deberán entregarse bajo los siguientes estándares técnicos:

Formatos de entrega:

- **SIG (Sistemas de Información Geográfica):** Archivos en formato *Shapefile* (.shp) o *Geopackage*. En el caso de shapefiles, es obligatorio incluir todos sus componentes (.shp, .shx, .dbf, .prj).
- **Visualización rápida:** Archivos en formato KML o KMZ (compatibles con Google Earth Pro).
- **Estructura editable:** Todos los mapas, archivos fuente e información georreferenciada generados deberán entregarse en formatos editables y organizarse como un proyecto, con todas sus capas correspondientes.
- **Imagen:** Mapas finales en formato JPEG y PNG de alta resolución (mínimo 300 dpi) de cada uno de los proyectos apoyados por Fase III.

Parámetros Técnicos:

- **Sistema de coordenadas:** WGS 1984 (EPSG:4326).
- **Proyección:** Geográfica (latitud/longitud) y UTM (Universal Transverse Mercator).
- **Atributos mínimos de la tabla:** Nombre del sitio o zona, país, tipo de zona (ej. zona de recuperación pesquera) y año de referencia.
- **Metadatos:** nombre y descripción de la capa, fuente de datos, fecha de creación/actualización, escala o resolución espacial, metodología de generación y procesamiento.
- **Compatibilidad de software:** preferencia por formatos abiertos, compatibilidad con QGIS.

V. Entregables

- **Producto 1:** Plan de trabajo con calendario y metodología de validación de datos.
- **Producto 2:** Primer borrador de los mapas y archivos SIG, validados por las APMC, para revisión técnica por parte de la Unidad Ejecutora de Fase III con base en el listado del **Anexo B**.
- **Producto 3:** Paquete final de cartografía de línea de base (SIG, KML y JPEG) debidamente etiquetados con base en el listado del **Anexo B**.
- **Producto 4:** Estandarización de los mapas elaborados previamente por algunos beneficiarios de las APMC listadas en el **Anexo A**, al formato de los mapas elaborados a través de esta consultoría.

VI. Pago

Se suscribirá un contrato por servicios profesionales y se cancelará contra entrega y aprobación de productos.



VII. Lugar de trabajo

El/la consultor/a podrá estar basado en cualquiera de los países del Arrecife Mesoamericano (México, Belice, Guatemala, Honduras). La persona trabajará de forma remota desde su lugar de residencia.

VIII. Coordinación y supervisión

El consultor trabajará en estrecha coordinación con los beneficiarios y la Unidad Ejecutora del Proyecto Fase III y bajo la supervisión técnica de la Coordinadora de Fase III. Toda la información generada será propiedad exclusiva de MAR Fund.

IX. Calificaciones y competencias

- Formación académica en Ingeniería Forestal, Ambiental, Geógrafo o carreras afines con especialidad en Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Experiencia comprobable en la elaboración de cartografía para proyectos de conservación marina o gestión de áreas protegidas.
- Dominio de software como ArcGIS, QGIS y Google Earth Pro.
- Conocimiento de la región del SAM (deseable).
- 100% bilingüe inglés y español.

X. Procedimiento de aplicación

Las personas interesadas y que cumplan con el perfil deberán enviar:

- Currículum Vitae.
- Portafolio con trabajos relevantes.
- Tres referencias laborales (nombre, posición y correo electrónico)
- Formato de Declaración de Compromiso firmada (**Anexo C**)

XI. Fecha límite y contacto

Favor de enviar la información solicitada a más tardar el **20 de septiembre de 2026** al siguiente correo electrónico: xflamenco@marfund.org

XII. Consideraciones

- MAR Fund es una organización comprometida con la equidad y la diversidad en el lugar de trabajo. Nuestra política de empleo garantiza que todas las decisiones —desde la contratación hasta el desarrollo profesional— se basan en el mérito y las calificaciones individuales. Tenemos una política de cero tolerancia a cualquier forma de discriminación o acoso. Como organización dedicada a la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros del Arrecife Mesoamericano, buscamos integrar perspectivas diversas y fomentamos la participación de candidatos de todos los sectores y trasfondos sociales para fortalecer nuestra misión.
- Los proponentes deberán asumir todos los costos asociados con la elaboración y la presentación de las propuestas que someterán a evaluación de MAR Fund en el marco de la/las presente(s) convocatoria(s), por lo que reconocen que no existe obligación



alguna por parte de MAR Fund de cubrir dichos costos – ya sea total o parcialmente – ni de proporcionar ningún anticipo o compensación en caso de que su(s) propuesta(s) no resulte elegida(s).

- Los proponentes reconocen y aceptan que la elaboración de la/las propuesta(s) no constituye una obligación financiera por parte de MAR Fund, por lo que la responsabilidad económica y financiera de la elaboración de la(s) propuesta(s) es exclusivamente del/los proponente(s), independientemente del resultado del proceso de selección.
- El proceso de selección se desarrollará de acuerdo a los lineamientos internos de evaluación de MAR Fund y el resultado que emane del mismo será inapelable.
- Solo los proponentes que pasen a la siguiente etapa del proceso de selección serán contactados y debido al número de solicitudes MAR Fund no dará retroalimentación a los postulantes.



Anexo A. Listado de las Áreas Protegidas Marino Costeras y Proyectos de Fase III

País	No.	Área Protegida Marino Costera	Nombre del beneficiario	Nombre Proyecto
México	1	Isla Cozumel: Parque Nacional Arrecifes de Cozumel Área de Protección de Flora y Fauna Isla Cozumel Reserva Estatal Selva y Humedales de Cozumel Parque Ecológico Estatal Laguna Colombia	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Administración adecuada en 4 Áreas de Protección Marino Costeras en Isla Cozumel, en el contexto de la conectividad y salud de los ecosistemas, para mejorar la efectividad de manejo en beneficio de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad
	2	Parque Nacional Isla Contoy	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Manejo Sustentable y Conservación de los Recursos Marino-Costeros del Parque Nacional Isla Contoy y zona Norte de la Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano
	3	Parque Nacional Arrecifes de Puerto Morelos	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Conservación y restauración de los ecosistemas marino-costeros del Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos, PNAPM.
	4	Refugio Estatal de Flora y Fauna Laguna Manatí Refugio Estatal de Flora y Fauna Sistema Lagunar Chacmochuch Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano	Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo	Chacmochuch-Manatí, un corredor costero marino que conecta naturaleza y personas; ecosistema que brinda economía, seguridad, y medios de vida.
	5	Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano Zona Sujeta a Conservación Ecológica Santuario de la Tortuga Marina Xcacel - Xcacelito	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Fortalecimiento de la coordinación y las capacidades para la gestión del corredor biológico transversal STMX-X y la zona centro RBCM.
	6	Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro Parque Nacional Arrecifes de Xcalak Reserva de la Biosfera Arrecifes de Sian Ka'an Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Fortalecimiento de las acciones de monitoreo y restauración en cuatro áreas protegidas marino-costeras del sur de Quintana Roo para la conservación y manejo sostenible de recursos naturales del Sistema Arrecifal Mesoamericano.
Belice	7	Turneffe Atoll Marine Reserve	Turneffe Atoll Sustainability Association	Conservation and sustainable use of marine resources in Turneffe Atoll Marine Reserve
	8	Sapodilla Cayes Marine Reserve	Toledo Institute for Development & Environment	Enhancing Protection and Conservation of Commercial Species, Coral Reefs, and Fish Spawning Aggregation Sites in Sapodilla Cayes Marine Reserve, Belize.
	9	Gladden Spit & Silk Cayes Marine Reserve	Southern Environmental Association	CAMP BLUE - Cultivating - Conservation, Advanced diversification, Management, and Protection of Blue Economies within the Gladden Spit and Silk Cayes Marine Reserve



País	No.	Área Protegida Marino Costera	Nombre del beneficiario	Nombre Proyecto
	10	Corozal Bay Wildlife Sanctuary Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal	Sarteneja Alliance for Conservation and Development	Strengthening transboundary collaboration for effective fisheries and MPA management in the Corozal/Chetumal Bay
	11	Half Moon Caye Natural Monument, Blue Hole Natural Monument, Sandbore Spawning Aggregation Site, and South Point Spawning Aggregation Site	Belize Audubon Society	Enhancing biodiversity protection zones within and around Half Moon Caye and Blue Hole Natural Monuments for improved management effectiveness.
	12	Glover's Reef Marine Reserve and South Water Caye Marine Reserve	Wildlife Conservation Society	Enhancing Management of Glover's Reef Marine Reserve and South Water Caye Marine Reserve Using an Integrated Seascape Approach
Guatemala	13	Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic	Fundación Defensores de la Naturaleza	Hacia la gobernanza efectiva y el manejo sostenible y participativo de los Humedales en el Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic
	14	Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación	Fortalecimiento de las acciones de Conservación, Conectividad y Manejo Sostenible en la Reserva Protectora de Manantiales de Cerro San Gil
	15	Área de Uso Múltiple Río Sarstún Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique Zona de Veda Corona Caimán	Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación	Fortalecimiento de las Acciones de Protección Participativa de Hábitats Clave en el Área Protegida de Uso Múltiple de Río Sarstún, el Refugio de Vida Silvestre de Punta de Manabique, y Zonas de Conectividad para el Sistema Arrecifal Mesoamericano
	16	Parque Nacional Río Dulce Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Nodo Azul Nor Oriente: un modelo sostenible e innovador de gobernanza para asegurar la efectividad de manejo del PNRD y el RVSPM y medios de vida a nivel local, a través de la articulación multiactor e intersectorial.
Honduras	17	Zona de Protección Especial Marina Michael Rock	Bay Islands Conservation Association	Fortalecimiento de acciones de conservación y uso sostenible de los recursos marino costero en Guanaja.
	18	Refugio de Vida Silvestre Barras de Cuero y Salado	Fundación Cuero y Salado	Mejoramiento de la integridad ecológica del Refugio de Vida Silvestre Cuero y Salado con enfoque de conectividad biológica y social.
	19	Refugio de Vida Silvestre Marino Bahía de Tela	Amigos del Arrecife de Tela	Fortalecimiento de actores locales, comunidades aledañas y personal del área protegida marina Refugio de Vida Silvestre Marino Bahía de Tela, Atlántida, Honduras.
	20	Parque Nacional Blanca Janeth Kawas Fernández Parque Nacional Punta Izopo	Fundación para la Protección de Lancetilla, Punta Sal y Texiguat	Empoderamiento y fortalecimiento de actores locales, comunidades y personal para impulsar el manejo sostenible de las áreas protegidas Blanca Janeth Kawas Fernández (PNBJKF) y Punta Izopo (PNPI)



Anexo B. Listado de las Áreas Protegidas Marino Costeras a trabajar

País	No.	Área Protegida Marino Costera
México	1	Isla Cozumel: Parque Nacional Arrecifes de Cozumel Área de Protección de Flora y Fauna Isla Cozumel Reserva Estatal Selva y Humedales de Cozumel Parque Ecológico Estatal Laguna Colombia
	2	Parque Nacional Arrecifes de Puerto Morelos
	3	Refugio Estatal de Flora y Fauna Laguna Manatí Refugio Estatal de Flora y Fauna Sistema Lagunar Chacmochuch Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano
	4	Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano Zona Sujeta a Conservación Ecológica Santuario de la Tortuga Marina Xcacel - Xcacelito
	5	Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro Parque Nacional Arrecifes de Xcalak Reserva de la Biosfera Arrecifes de Sian Ka'an Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano
Belice	6	Sapodilla Cayes Marine Reserve
	7	Gladden Spit & Silk Cayes Marine Reserve
	8	Glover's Reef Marine Reserve South Water Caye Marine Reserve
Honduras	9	Zona de Protección Especial Marina Michael Rock
	10	Refugio de Vida Silvestre Barras de Cuero y Salado
	11	Refugio de Vida Silvestre Marino Bahía de Tela
	12	Parque Nacional Blanca Janeth Kawas Fernández Parque Nacional Punta Izopo



Anexo C. Declaración de compromiso

Nombre de referencia de la Solicitud/Oferta/Contrato: (el "Contrato")
A: (la "Entidad Ejecutora del Proyecto")

1. Nosotros (incluidos cualquier miembro de nuestro Consorcio y cualquiera de nuestros Subcontratistas propuestos o contratados) por la presente confirmamos que los criterios especificados en las "Directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas Industriales y Servicios de No-Consultoría en el marco de la Cooperación Financiera con Países Socios" del KfW:
 - a. Art. 1.3.2 (Criterios de exclusión) no aplican y
 - b. no existe conflicto de intereses en conformidad con el Art. 1.3.3.
2. Nosotros (ni ningún miembro de nuestro Grupo de empresas o Consorcio ni ninguno de nuestros Subcontratistas propuestos o contratados) declaramos además, que durante el proceso de adquisición, y en caso de resultar adjudicados a un Contrato, durante la ejecución del mismo:
 - a. no hemos incurrido ni incurriremos en ninguna práctica sancionable según se define en las "Directrices para la Contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas Industriales y Servicios de No-Consultoría en el marco de la Cooperación Financiera con Países Socios" del KfW y en caso de Práctica sancionable, estamos plenamente obligados a cumplir el Art. 1.4 (Prácticas sancionables).
 - b. nos comprometemos a cumplir, y a hacer cumplir a nuestros Subcontratistas y principales proveedores en el marco del Contrato, las normas medioambientales y laborales internacionales, acordes con las leyes y normativas aplicables en el país en que se implemente el Contrato y con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los tratados medioambientales internacionales. Además, nos comprometemos a implementar cualquier medida de mitigación de riesgos medioambientales y sociales, cuando se indiquen en los planes de gestión medioambiental y social u otros documentos similares proporcionados por la EEP y, en cualquier caso, implementar medidas para prevenir la explotación sexual, el abuso y la violencia de género.

Nombre: _____ En calidad de: _____

Debidamente habilitado para firmar la Solicitud, Oferta o Propuesta en nombre de[1]: _____

Firma:

Lugar:

Fecha:

[1] En caso de un Consorcio, indicar el nombre del Consorcio. La persona que firme la Solicitud, Oferta o Propuesta en nombre del Postulante /Oferente deberá adjuntar el poder de representación otorgado por el Postulante /Oferente